

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7654 *Resolución de 6 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2485	dólares USA.
1 euro =	98,82	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,565	coronas checas.
1 euro =	7,4323	coronas danesas.
1 euro =	0,80630	libras esterlinas.
1 euro =	300,04	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6969	lats letones.
1 euro =	4,3498	zlotys polacos.
1 euro =	4,4631	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,0165	coronas suecas.
1 euro =	1,2008	francos suizos.
1 euro =	7,6065	coronas noruegas.
1 euro =	7,5630	kunas croatas.
1 euro =	40,6504	rublos rusos.
1 euro =	2,2996	liras turcas.
1 euro =	1,2661	dólares australianos.
1 euro =	2,5190	reales brasileños.
1 euro =	1,2909	dólares canadienses.
1 euro =	7,9453	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6866	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.711,99	rupias indonesias.
1 euro =	4,8608	shekel israelí.
1 euro =	69,1230	rupias indias.
1 euro =	1.467,38	wons surcoreanos.
1 euro =	17,7100	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9646	ringgits malasios.
1 euro =	1,6366	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,966	pesos filipinos.
1 euro =	1,5960	dólares de Singapur.
1 euro =	39,290	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5030	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de junio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.